

**27404** RESOLUCION de 7 de diciembre de 1994, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se rectifica la de 28 de octubre de 1994, por la que se efectúa convocatoria de concurso unitario para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

A instancia de las Corporaciones Locales interesadas y una vez efectuadas las comprobaciones oportunas, esta Dirección General ha resuelto la rectificación de la Resolución de 28 de octubre de 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre de 1994, suplemento del número 281, por la que se efectúa la convocatoria de concurso unitario para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en los términos siguientes:

A) Se excluyen del concurso unitario los puestos que a continuación se indican, al haber sido incluidos por error en la convocatoria:

*Comunidad Autónoma de Andalucía*

Página 153:

Secretaría, clase 1.ª:

Código: 4119502 Ecija (Sevilla).

Código: 4147003 Utrera (Sevilla).

Código: 4134001 Osuna (Sevilla).

Secretaría, clase 3.ª:

Código: 0419001 Darrical (Almería).

Página 154:

Secretaría, clase 3.ª:

Código: 2997001 Teba (Málaga).

Página 156:

Tesorería:

Código: 2300102 Jaén (Jaén).

*Comunidad Autónoma de Baleares*

Página 160:

Secretaría, clase 2.ª:

Código: 0722002 Felanitx (Baleares).

Intervención, clase 1.ª:

Código: 0711002 Calviá (Baleares).

Intervención, clase 2.ª:

Código: 0722001 Felanitx (Baleares).

Oficialía Mayor, clase 1.ª:

Código: 0711003 Calviá (Baleares).

*Comunidad Autónoma de Castilla y León*

Página 162:

Secretaría, clase 3.ª:

Código: 0909201 Belorado (Burgos).

Código: 0922001 Cuevas de San Clemente (Burgos).

Código: 3711801 Cabeza de Béjar (Salamanca).

Código: 3719601 Colmenar de Montemayor (Salamanca).

Página 163:

Tesorería:

Código: 4200103 Soria (Soria).

*Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha*

Página 165:

Secretaría, clase 3.ª:

Código: 1368001 Puebla del Príncipe (Ciudad Real).

Página 166:

Secretaría, clase 3.ª:

Código: 1369002 Puerto Lápice (Ciudad Real).

Código: 1380001 Terrinches (Ciudad Real).

Código: 4506801 Azután (Toledo).

Página 167:

Intervención, clase 2.ª:

Código: 4556402 Quintanar de la Orden (Toledo).

*Comunidad Autónoma de Cataluña*

Página 169:

Intervención, clase 1.ª:

Código: 0850401 Prat de Llobregart (El) (Barcelona).

Secretaría, clase 3.ª:

Código: 2533601 Floresta (La) (Lleida).

Página 171:

Tesorería:

Código: 0874401 Santa Coloma de Gramenet (Barcelona).

Agrupación Secretaría, clase 3.ª:

Código: 1769602 Santa Llogaia D'Alguema (Girona).

*Comunidad Autónoma de Galicia*

Página 174:

Secretaría, clase 2.ª:

Código: 2731001 Monterroso (Lugo).

Secretaría, clase 3.ª:

Código: 3262001 Puebla de Trives (Orense).

Página 175:

Viceintervención, clase 1.ª:

Código: 1535002 Ferrol (El) (La Coruña).

*Comunidad Autónoma de Madrid*

Página 176:

Agrupación Secretaría, clase 3.ª:

Código: 2835001 Horcajo de la Sierra.

*Comunidad Autónoma Valenciana*

Página 179:

Intervención, clase 2.ª:

Código: 4606601 Alfajar (Valencia).

Tesorería:

Código: 0358501 San Vicente del Raspeig (Alicante).

Código: 4634802 L'Elia (Valencia).

B) Se incorporan al concurso unitario los puestos de trabajo siguientes, al haber sido omitidos por error en la convocatoria:

*Comunidad Autónoma de Andalucía*

Página 154:

Secretaría, clase 3.ª:

Código: 1408001 Belalcázar (Córdoba).

*Comunidad Autónoma de Baleares*

Página 160:

Intervención, clase 1.ª:

Código: 0790203 Consejo Insular de Menorca (Baleares).

*Comunidad Autónoma de Canarias*

Página 160:

Intervención, clase 2.ª:

Código: 3839001 Santa Ursula (Santa Cruz de Tenerife).

*Comunidad Autónoma de Castilla y León*

Página 162:

Secretaría, clase 3.ª:

Código: 2404401 Barjas (León).

Código: 2467201 Turcia (León).

Página 163:

Agrupación Secretaría, clase 3.ª:

Código: 0907401 Barbadillo de Herreros (Burgos).

*Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha*

Página 173:

Agrupación Secretaría, clase 3.ª:

Código: 1901202 Alaminos y agrupación (Guadalajara).

*Comunidad Autónoma de Extremadura*

Página 173:

Intervención, clase 1.ª:

Código: 1058401 Plasencia (Cáceres).

Oficialía Mayor, clase 1.ª:

Código: 1058402 Plasencia (Cáceres).

*Comunidad Autónoma de Galicia*

Página 174:

Intervención, clase 2.ª:

Código: 1564001 Padrón (La Coruña).

Secretaría, clase 2.ª:

Código: 1586002 Valdoviño (Orense).

Código: 3641001 Puente-Caldelas (Pontevedra).

*Comunidad Autónoma Valenciana*

Página 179:

Secretaría, clase 3.ª:

Código: 4670201 Sot de Chera (Valencia).

C) Modificación de errores materiales de transcripción:

*Comunidad Autónoma de Andalucía*

Página 153:

Donde dice: «Secretaría, clase 1.ª, código 0400102 Almería», debe decir: «Secretaría, clase 1.ª, código 0400102 Almería (Ayuntamiento)».

Página 156:

Donde dice: «Tesorería, código 0400103 Almería», debe decir: «Tesorería, código 0400103 Almería (Ayuntamiento)»; donde dice: «Tesorería, código 1100101 Cádiz», debe decir: «Tesorería, código 1100101 Cádiz (Ayuntamiento)»; donde dice: «Tesorería, código 2300103 Jaén», debe decir: «Tesorería, código 2300103 Jaén (Ayuntamiento)».

Página 157:

Donde dice: «Viceintervención, clase 1.ª, código 1800104 Granada», debe decir: «Viceintervención, clase 1.ª, código 1800104 Granada (Diputación Provincial)».

Página 158:

Donde dice: «Tesorería, código 4400102 Teruel», debe decir: «Tesorería, código 4400102 Teruel (Diputación Provincial)»; donde dice: «Tesorería, código 4400103 Teruel», debe decir: «Tesorería, código 4400103 Teruel (Ayuntamiento)».

Página 162:

Donde dice: «Secretaría, clase 1.ª, código 0500103 Avila», debe decir: «Secretaría, clase 1.ª, código 0500103 Avila (Ayuntamiento)».

Página 163:

Donde dice: «Tesorería, código 0500104 Avila», debe decir: «Tesorería, código 0500104 Avila (Ayuntamiento)».

Página 167:

Donde dice: «Tesorería, código 1900101 Guadalajara», debe decir: «Tesorería, código 1900101 Guadalajara (Ayuntamiento)».

Página 171:

Donde dice: «Secretaría, habilitada (agrupación), código 0832801 Marganell (Barcelona)», debe decir: «Agrupación secretaria, clase 3.ª, código 0832801 Marganell (Barcelona)», donde dice: «Secretaría, habilitada (agrupación), código 1761201 Sant Ferriol (Girona)», debe decir: «Agrupación secretaria, clase 3.ª código 1761201 Sant Ferriol (Girona)».

Página 173:

Donde dice: «Intervención, clase 1.ª, código 0600101 Badajoz», debe decir: «Intervención, clase 1.ª, código 0600101 Badajoz (Ayuntamiento)»; donde dice: «Viceintervención, clase 1.ª, código 1000101 Cáceres», debe decir: «Viceintervención, clase 1.ª, código 1000101 Cáceres (Diputación Provincial)».

Página 174:

Donde dice: «Intervención, clase 1.ª, código 3200101 Orense», debe decir: «Intervención, clase 1.ª, código 3200101 Orense (Diputación Provincial)»; donde dice: «Intervención, clase 1.ª, código 3200102 Orense», debe decir: «Intervención, clase 1.ª, código 3200102, Orense (Ayuntamiento)».

Página 175:

Donde dice: «Tesorería, código 2700102 Lugo», debe decir: «Tesorería, código 2700102 Lugo (Ayuntamiento)»; donde dice: «Oficialía Mayor, clase 1.ª, código 3200103 Orense», debe decir: «Oficialía Mayor, clase 1.ª, código 3200103 Orense (Ayuntamiento)»; donde dice: «Viceintervención, clase 1.ª, código 1500104 La Coruña», debe decir: «Viceintervención, clase 1.ª, código 1500104 La Coruña (Ayuntamiento)»; donde dice: «Viceintervención, clase 1.ª, código 3200104 Orense», debe decir: «Viceintervención, clase 1.ª, código 3200104 Orense (Ayuntamiento)».

Página 179:

Donde dice: «Tesorería, código 46M0101 Consell Metropolitano de L'Horta (Carcaixent)», debe decir: «Tesorería, código 46M0101 Consell Metropolitano de L'Horta (Valencia)».

D) Queda reabierto el plazo de presentación de instancias, por período de quince días naturales a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de diciembre de 1994.—El Director general, Leandro González Gallardo.